

**PROGRAMA DE GOBIERNO 2020- 2023
TITIRIBÍ**

JUAN GUILLERMO BOLÍVAR COLORADO

**ASPIRANTE A LA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TITIRIBÍ – ANTIOQUIA**

“POR MI PUEBLO, CON MI GENTE”

**JULIO
2019**

PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 - 2023

Paisanos, es un orgullo de presentar mi nombre para la candidatura a la Alcaldía de nuestro Municipio, por eso mi programa de gobierno está fundamentado en la familia, base y orden social de toda comunidad, pilar y soporte de toda sociedad.

En toda mi vida política, siempre he tenido un marcado sentido social, orientado hacia la familia, no es un secreto que la familia es la primera escuela de todo individuo; en ella nos formamos en carácter, valores morales y éticos, responsabilidad, servicio y sabiduría; en general la familia es el medio vital para preservar y transmitir los valores culturales de toda sociedad.

JUAN GUILLERMO BOLÍVAR COLORADO, Alcalde 2020 - 2023 PROGRAMA DE GOBIERNO POR MI PUEBLO, CON MI GENTE. Es responsabilidad de todos y en especial de los gobernantes, emprender todas las acciones necesarias para hacer de nuestra comunidad Titiribiseña un centro de progreso y desarrollo integral. Es de suma importancia que la comunidad se apropie de su rol e intervenga de manera directa en la toma de las decisiones, es así como se promueve el crecimiento de las comunidades y se establecen las políticas claras en términos de salud, educación, saneamiento básico, servicios públicos, vivienda, cultura, deportes, medio ambiente; de esta forma se van creando las condiciones para consolidar una sociedad estable. JUAN GUILLERMO BOLÍVAR COLORADO, Alcalde 2020 – 2023.

Líneas estratégicas

Este programa de gobierno responde a las necesidades y demandas de la ciudadanía, está cimentado sobre cinco propuestas básicas, que unidas concretan la acción que se desea ejecutar en favor de nuestro municipio.

LÍNEA 1. DESARROLLO SOCIAL	4
Educación y TIC`S	4
Salud y nutrición	5
Bienestar y políticas sociales	5
Cultura, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre	7
LÍNEA 2. DESARROLLO URBANO Y RURAL SOSTENIBLE	8
Vías, espacio público, transporte y movilidad	8
Servicios públicos y vivienda	8
Agua potable y saneamiento básico	9
Medio ambiente	9
Gestión del riesgo y cambio climático	10
LÍNEA 3. DESARROLLO ECONÓMICO	11
Agropecuario	11
Turismo	12
Minería	12
Generación de empleo	13
LÍNEA 4. CONVIVENCIA PACÍFICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	13
Seguridad y convivencia ciudadana	13
Escenarios de armonía y paz	14
LÍNEA 5. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	14
Transparencia y control social	14
Eficiencia fiscal	14
Fortalecimiento Institucional	14

LÍNEA 1. DESARROLLO SOCIAL

Educación y TIC`S

- Implementación del Plan Educativo Municipal para brindar educación pertinente y de calidad y con el propósito que los egresados de las Instituciones educativas contribuyan con el desarrollo económico y social del Municipio.
- Dinamizar la Junta Municipal de Educación (JUME).
- Mejorar la dotación de material didáctico de los centros educativos.
- Estimular la formación del docente para un mejor desempeño en competencias laborales que mejoren sus capacidades y sus condiciones de vida.
- Mantenimiento locativo de las instituciones y centros educativos del Municipio.
- Promover a Titiribí como territorio bilingüe.
- Fortalecer el Programa Alimentación Escolar – PAE, para garantizar la permanencia educativa y mejorar la calidad de los estudiantes.
- Adecuar y mejorar los restaurantes escolares de las instituciones educativas que los requieran.
- Gestionar recursos para el auxilio de transporte escolar.
- Prestar los servicios de biblioteca en horarios que permitan el acceso a los estudiantes en su tiempo extraescolar (domingos, festivos y horas nocturnas)
- Actualizar y dotar de libros de la Biblioteca Municipal.
- Diseñar y ejecutar programas de educación formal y no formal para mejorar las condiciones de lecto-escritura y validación del bachillerato de la población con bajo nivel educativo (analfabetismo).
- Gestionar proyectos para implementar de las diferentes modalidades (media, media técnica, técnica y/o tecnológica).
- Apoyar y desarrollar Programas PRE ICFES para estudiantes del grado 11 con el fin de fortalecer sus conocimientos y facilitar el ingreso a la Educación Superior.
- Dar continuidad al modelo de educación flexible pos primaria y estudiar la viabilidad para implementar para la comunidad rural Sistema de Aprendizaje Tutorial - SAT
- Crear un comité para asesorar, capacitar, estimular y acompañar al estudiante en todo el proceso de ingreso a sus estudios superiores, e impulsarlo para que entre a formar parte de la solución de los problemas de su vereda y municipio.
- Construcción de parques y espacios de recreo en los centros educativos del municipio.
- Implementar el Plan Municipal de Educación Ambiental - PEAM, como estrategia y herramienta para la consolidación de los Programas Ambientales Escolares - PRAES en los establecimientos educativos y fortalecer el Comité interinstitucional de Educación Ambiental Municipal - CIDEAM.
- Mejorar la conectividad a internet tanto en zona urbana como rural.

- Promover la educación a distancia, la educación virtual y las nuevas metodologías y tecnologías para la educación (por medio de convenios con universidades e institutos técnicos).
- Crear centros de cómputo en el área urbana y en el área rural por núcleos zonales, para masificar el uso de las TICS (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Salud y nutrición

- Hacer seguimiento y mejorar las coberturas en salud del régimen subsidiado y contributivo, buscando la universalidad en el sistema.
- Garantizar la atención de los servicios de salud de la población no afiliada y afiliarse al sistema de salud.
- Velar por la prestación de los servicios de la ESE Hospital San Juan de Dios de Titiribí, desde el enfoque de promoción de la salud y la prevención de enfermedades.
- Establecer convenios con el sector público y privado, así como con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB para mejorar la prestación de servicios en el Hospital Local.
- Consolidar la calidad y cobertura de la red asistencial de las EAPB.
- Establecer convenios con IPS de alta y mediana complejidad, para ofrecer servicios de telemedicina, aprovechando los avances científicos y tecnológicos.
- Adoptar y dar estricto cumplimiento al Plan Territorial de Salud articulado al Plan Decenal de Salud Pública- PDSP.
- Fortalecer las acciones colectivas que permitan mejorar las condiciones de vida de la población desde las diferentes dimensiones del PDSP, haciendo especial énfasis en salud mental, sexual y reproductiva y enfermedades no transmisibles
- Capacitar a líderes veredales en primeros auxilios y dotar a las Juntas de Acción Comunal de las veredas con botiquines.
- Promover y fortalecer los programas de seguridad alimentaria.
- Realizar programas que disminuyan la mortalidad materno- infantil.
- Disminuir la desnutrición infantil, a través de programas nutricionales y educativos y la recuperación nutricional.
- Proteger y promover los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer la Unidad de servicios amigables para jóvenes y adolescentes.

Bienestar y políticas sociales

- Mantener actualizada la información socio-económica de la población para la población vulnerable y priorizar en programas para satisfacer sus necesidades básicas.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 - 2023

- Desarrollar la política de niñez, infancia y adolescencia, con el fin de establecer las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en nuestro municipio.
- Fortalecer los programas de atención integral a la primera infancia en articulación diferentes entidades.
- Realizar acciones de fortalecimiento a madres cabezas de familia y grupos organizados.
- Apoyar el programa de fomento para la mujer rural
- Fomentar la equidad de género como la gran bandera de esta administración, poniendo a la mujer como ejemplo de la honestidad.
- Acompañar y capacitar a los grupos de mujeres organizadas, tanto de la zona urbana como rural.
- Brindar atención a la juventud Titiribiseña, abriendo los espacios necesarios para que hagan parte de la dinámica de desarrollo de nuestro municipio.
- Actualizar y ejecutar el Plan Estratégico Municipal de Desarrollo Juvenil ajustado a la Ley de juventud.
- Formular y ejecutar el plan Gerontológico municipal, de una manera democrática y concertada; con los grupos centro vida y cabildo del adulto mayor.
- Seguir promoviendo y apoyando a los grupos de adulto mayor, debidamente organizados.
- Fortalecer el programa de solidaridad con el adulto mayor y gestionar la ampliación de nuevos beneficiarios.
- Apoyar de manera decidida al Centro de Bienestar del Anciano, buscando alternativas de solución a la crisis económica que vive.
- Diseñar las acciones dirigidas a proteger a los grupos de población vulnerable y disminuir los índices de todo tipo de violencia.
- Fortalecer y apoyar todos los mecanismos de participación ciudadana en nuestro municipio, creando espacios para la deliberación y concertación sobre los asuntos de competencia de desarrollo municipal.
- Acompañar y asesorar permanente a las Juntas de Acción Comunal y ASOCOMUNAL.
- Apoyar a todas las formas de asociación comunitaria que se creen en nuestro municipio.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS.
- Apoyar y respetar los diferentes cultos y creencias religiosos existentes en nuestro municipio.
- Brindar espacios de participación a todos los grupos étnicos sin importar raza, religión, sexo u orientación sexual; reconociéndole sus diversidades culturales.
- Gestionar con el Departamento de Prosperidad Social para la ampliación de la cobertura del programa “Familias Acción”.
- Gestionar la consecución de recursos para dotación de insumos y aparatos de locomoción que benefician la población con discapacidad.

- Gestionar la consecución de recursos para dotación de insumos que beneficien la población mayor y con discapacidad de nuestro municipio.

Cultura, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre

- Actualizar e implementar el Plan Decenal de Cultura 2012 – 2022, con la participación de todos los grupos culturales y artísticos de la localidad, acorde con el plan departamental de cultura.
- Fortalecer y apoyar la Casa de la cultura Ñito Restrepo en todos sus programas y proyectos.
- Apoyar la integración cultural inter-veredal e intermunicipal como medio para promover el sano esparcimiento y la integración familiar.
- Fortalecer las manifestaciones artísticas y culturales tales como: grupos de danzas, teatro, zanqueros y pintura.
- Dotar y fortalecer los grupos musicales (orquesta, chirimía, banda musical, banda músico-marcial y agrupaciones musicales Veredales).
- Realizar eventos culturales rurales y urbanos, que permitan la integración de la población en torno al arte.
- Propender por el fortalecimiento de programas de bandas y orquestas juveniles.
- Apoyar las expresiones musicales, artísticas y culturales del municipio.
- Promover procesos de descentralización cultural.
- Promover la capacitación de promotores deportivos, recreativos y culturales.
- Fortalecer el funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.
- Generar mecanismos que permita apoyar económicamente los torneos veredales
- Propiciar la participación en los juegos Intercolegiados.
- Apoyar la conformación de clubes deportivos tanto en la zona urbana como rural.
- Fortalecer los diferentes programas deportivos.
- Realizar un programa de formación de líderes deportivos.
- Actualizar e implementar el Plan Decenal de Deporte.
- Apoyar el deporte formativo, recreativo y de alta competencia.
- Descentralizar y ofrecer a la comunidad programas de recreación y deporte mediante el fortalecimiento del ente deportivo municipal para el impulso de programas de iniciación y formación deportiva, empleo saludable del tiempo libre y la participación digna y competitiva en los torneos locales y externos.
- Construir, administrar, mantener y adecuar los escenarios deportivos municipales, igualmente la dotación de implementos de los mismos y de los deportistas.
- Impulsar y aumentar los niveles de representatividad en materia deportiva a nivel regional, departamental y nacional mediante apoyo institucional.
- Gestionar ante INDEPORTES Antioquia la asignación de Titiribí como sede de los Juegos Departamentales.
- Gestionar la construcción de placa polideportiva en la vereda de Puerto Escondido
- Mantener la unidad deportiva Municipal en buen estado.

- Fortalecer el centro de iniciación y formación deportiva.
- Realizar actividades orientadas a atacar el sedentarismo.
- Gestionar proyecto para la construcción de graderías de las canchas de fútbol veredales.
- Gestionar la construcción y dotación de parques infantiles, en los sectores más poblados de nuestro municipio.
- Contar con los monitores deportivos de acuerdo a la necesidad que requiera la comunidad.

LÍNEA 2. DESARROLLO URBANO Y RURAL SOSTENIBLE

Vías, espacio público, transporte y movilidad

- Articular y ejecutar el plan de gobierno al Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT actualizado en 2019.
- Dar mantenimiento a las vías de acceso en la zona urbana y rural de propiedad del municipio con la colaboración de la comunidad.
- Coordinar con secretaria de infraestructura del departamento para el mantenimiento de las vías que a este le competen.
- Apoyar el mantenimiento de los caminos Veredales.
- Construcción y mantenimiento de puentes y obras de drenaje.
- Construir y mejorar los andenes para el paso peatonal.
- Mantener, mejorar y ampliar los parques y zonas verdes del territorio.
- Articular los controles de tránsito y espacio público.
- Gestionar recursos para hacer el mayor tramo posible de placa huellas en vías terciarias.
- Adaptar y adoptar políticas, planes, y programas encaminados al desarrollo sostenible e integral del transporte público municipal.
- Ejecutar programas y proyectos viales, que den respuesta a las necesidades municipales y generen espacios públicos que protejan al peatón y mejoren la movilidad.
- Programar y ejecutar proyectos que atiendan la movilidad y accesibilidad de la población en situación de discapacidad.

Servicios públicos y vivienda

- Coordinar con la Unidad de Servicios públicos la ampliación del servicio de recolección y depósito de residuos tanto en la zona urbana como rural del Municipio.
- Articular con la empresa prestadora del servicio de aseo, el desarrollo de una política ambiental buscando crear cultura en el municipio.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 - 2023

- Avanzar en la implementación del programa Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Impulsar y apoyar las asociaciones dedicadas a la actividad del reciclaje.
- Vigilar que los cobros en el servicio de energía estén acordes al estrato económico de cada una de las familias de nuestro municipio.
- Gestionar ante las Empresas Públicas de Medellín (EPM), la instalación del servicio de energía en los hogares que aún no cuentan con éste.
- Ampliar la cobertura de redes y mantenimiento del alumbrado público.
- Gestionar la construcción el mayor número posible de viviendas nuevas urbanas y rurales, además un programa permanente de mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Gestionar y viabilizar la compra de terrenos para la construcción de vivienda de interés social, ya que es uno de los grandes problemas para la construcción de vivienda en el municipio.
- Implementar el plan gotera mediante el cual se mejora techos de viviendas.
- Elaborar el programa de legalización de predios, demostrando sana posesión, compraventas no legalizadas o derechos hereditarios, para que las familias puedan acceder a los programas de vivienda nueva o mejoramiento.

Agua potable y saneamiento básico

- Fomentar la potabilización del recurso hídrico a través de las juntas de acueducto veredales.
- Promover con las juntas administradoras el mejoramiento y mantenimiento de las bocatomas y el acueducto de las comunidades.
- Realizar trabajos de mantenimiento constante de las plantas de tratamiento de aguas residuales y agua potable.
- Garantizar y aumentar de manera eficiente la cobertura y calidad en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural.
- Promover la consolidación y conformación de la red de Juntas de Acueductos veredales y la aplicación de la política pública de la protección hídrica.
- Apoyar la construcción y mantenimiento de soluciones individuales y colectivas en saneamiento hídrico (pozos sépticos).
- Implementar el programa de PGIRS (plan de gestión integral de residuos sólidos)
- Incentivar las familias con kits de aseo que hagan buen manejo de los residuos sólidos.
- Consolidar y mejorar los programas de reciclaje y manejo de residuos sólidos.

Medio ambiente

- Adelantar acciones orientadas a la adquisición y mantenimiento de tierras para la protección de micro cuencas.

- Incluir como estrategias de conservación y protección el pago por servicios ambientales.
- Adelantar programas masivos de aislamiento y reforestación en zonas de nacimiento y críticas del municipio.
- Implementar programas de educación ambiental no formal como estrategia para la preservación de los recursos naturales.
- Gestionar proyectos de mejoramiento de las condiciones ambientales y de salud a través de construcción de estufas eficientes.
- Fortalecer el vivero municipal para que sea un apoyo real a las estrategias medio ambientales.
- Diseñar programas de capacitación que permitan crear conciencia ciudadana sobre el respeto que se debe tener por el medio ambiente.
- Gestionar la declaratoria de la Reserva Forestal La Candela como icono regional.
- Realizar campañas sobre el uso eficiente y ahorro del agua, acorde con las necesidades de los acueductos urbanos y rurales.
- Articular con el POMCA (plan de ordenamiento y manejo de cuencas) del río Amagá y Sinifaná los programas y proyectos que mejoren los entornos ambientales del municipio.
- Continuar el seguimiento de la fauna silvestre a través de la instalación de cámaras trampa para determinar su vulnerabilidad y afectación de sus ecosistemas.
- Fortalecer de la mesa ambiental municipal.
- Implementar Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDAS, acorde con los lineamientos del Plan de Educación Ambiental Municipal.
- Desarrollar programas de educación ambiental no formal, dirigidas a instituciones educativas y población rural.

Gestión del riesgo y cambio climático

- Gestionar con las autoridades ambientales, programas de capacitación, prevención y mitigación de la vulnerabilidad de las zonas de riesgo.
- Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Realizar evaluación de los principales afluentes hídricos a fin de tomar medidas preventivas, actuando con eficiencia.
- Identificar zonas en riesgo derivadas de la construcción de la concesión vial de pacífico.
- Construir obras de prevención y protección para mitigación del riesgo.
- Fortalecer el cuerpo de bomberos voluntario del municipio.
- Construir e implementar plan municipal de adaptación al cambio climático.
- Apoyar la creación de planes de contingencia en acueductos rurales y urbanos, como medida a las afectaciones generadas por el cambio climático.
- Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas, partiendo de su identificación, delimitación, manejo, conservación, restauración y protección para

asegurar que continúen prestando los servicios que permiten aumentar la resistencia y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y las personas ante el cambio climático.

LÍNEA 3. DESARROLLO ECONÓMICO

Agropecuario

- Promover proyectos productivos acorde con los principales rubros y los planes de ordenamiento agropecuarios del Municipio.
- Fortalecer la infraestructura productiva en las actividades de agroindustria que desarrollen la economía campesina.
- Fortalecer la participación ciudadana en la ejecución de proyectos de desarrollo rural.
- Continuar con la extensión agropecuaria y asistencia técnica como acompañamiento al sector rural.
- Realizar capacitaciones en competencias labores acorde con las actividades económicas del municipio.
- Mejorar la capacidad productiva de los campesinos, generándoles acceso a los recursos de producción que mejoren sus condiciones de vida.
- Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario.
- Incentivar tanto a la población rural como urbana a través del fondo rotatorio de semillas para la creación de solares ecológicos, parcelas productivas, huertas escolares y huertas caseras.
- Apoyar jornadas de vacunación para las diferentes especies animales del municipio.
- Gestionar con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, convenio la continuidad del programa guías sanitarias de movilización.
- Impulsar la investigación, la transferencia y la innovación tecnológica en el sector agropecuario.
- Gestionar programas de capital semilla que permitan la creación de nuevas unidades productivas.
- Promover y establecer alianzas comerciales que permitan a los campesinos vender sus productos.
- Dar orientación continua a los agricultores en gestión administrativa y desarrollo empresarial, con una visión macro.
- Desarrollar convenios como garantías complementarias para mejorar las condiciones productivas y micro finanzas familiares.
- Implementar el programa de cercas vivas, la agroforestería, el silvopastoreo y los cultivos forestales como estrategia para nutrición animal y la protección del uso del suelo en la parte ganadera; aumentando la reforestación en áreas ganaderas del Municipio.

- Fomentar una cultura empresarial amigable con el cuidado del medio ambiente y apoyar todos los procesos de responsabilidad ambiental en áreas como la producción limpia, investigación, transferencia de tecnología, mecanismos de desarrollo limpio (BPA Y BPG).
- Promover e impulsar la diversificación de cultivos y apoyar la continuidad en los cultivos tradicionales del Municipio (café, cacao, caña, plátano, cítricos y hortalizas).
- Darle continuidad al Acuerdo No. 015 de 2015, Política de Protección Animal de Titiribí.
- Mejorar y dotar la infraestructura del albergue municipal.
- Apoyar las acciones que realiza la junta protectora de animales.
- Crear programas de promoción y prevención de salud animal, para mitigar el impacto de zoonosis en la población humana.

Turismo

- Ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo Turístico, con participación interinstitucional, como alternativa para el mejoramiento de la economía local.
- Gestionar estímulos para los particulares que inviertan en proyectos turísticos.
- Desarrollar programas de promoción turística y ecoturístico a nivel regional, nacional e internacional, mediante mecanismos que permitan promocionar el municipio.
- Fomentar el turismo social orientado a familias, estudiantes y otros sectores de la población.
- Fomentar el turismo recreativo, de aventura y de negocios.
- Capacitar personal como guías turísticos.
- Promover y crear rutas de ecoturismo (senderismo) como alternativa económica y de conservación.
- Capacitar las familias campesinas para la atención a los turistas.
- Promover casas hoteles en las rutas turísticas.
- Impulsar ferias y jornadas que fomenten espacios para la comercialización de productos y derivados agropecuarios.

Minería

- Continuar con el seguimiento a las explotaciones y exploraciones minera legales de Titiribí.
- Gestionar proyectos que mejoren las condiciones de las áreas degradadas por la minería.
- Apoyar el trabajo minero, a través de la formación educativa en diferentes ramas del saber, en alianza con instituciones educativas de orden regional y nacional.
- Seguimiento a las cuencas y microcuencas con influencia aurífera en el municipio.

- Capacitar los grupos de socorro minero en diversos temas que apoyen las labores dentro y fuera de los socavones.

Generación de empleo

- Promover y fortalecer la formalización de empresas agrícolas y de carácter asociativo.
- Potenciar la mano obra local, en todos sus aspectos, acorde a la normatividad vigente, y realizar contactos directos y permanentes con entidades generadoras de empleo.
- Formar y capacitar para el empleo que potencien las capacidades económicas de la población.
- Impulsar a las organizaciones comunales estableciendo contratos o convenios para la ejecución de diferentes obras.
- Capacitar y asesorar en la elaboración de proyectos a pequeños microempresarios y organizaciones comunitarias.
- Crear un banco de empleo donde se manejen bases de datos de las personas que buscan empleo en el Municipio.

LÍNEA 4. CONVIVENCIA PACÍFICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Seguridad y convivencia ciudadana

- Fortalecer frentes de seguridad y la red de cooperantes en zona urbana y rural del municipio con el apoyo de las diferentes autoridades.
- Hacer seguimiento y control al manual de convivencia ciudadana.
- Articular con los diferentes organismos del estado el fortalecimiento del pago de recompensas para quienes contribuyan con actos positivos que afiancen la seguridad del municipio.
- Ampliación del sistema de vigilancia de cámaras de video existente, de forma estratégica en diferentes sitios del municipio como herramienta para mejorar la seguridad y convivencia en nuestra localidad.
- Fortalecer la seguridad proporcionando medios logísticos necesarios a los organismos de seguridad para contrarrestar la venta y distribución de alucinógenos, el accionar de grupos delictivos y demás organizaciones delincuenciales.
- Garantizar los derechos humanos, la divulgación y la promoción de la pedagogía de la tolerancia, la convivencia pacífica y la concertación con las fuerzas vivas, la participación comunitaria en todos los niveles como eje fundamental la búsqueda de la paz.
- Coordinar estrategias con las entidades afines para efectos de la seguridad ciudadana.

Escenarios de armonía y paz

- Atender de manera integral a la población víctima dándole cumplimiento al Plan de Acción Territorial – PAT, Ley 1448 y Decreto 4800 de 2011 y demás normatividad vigente.
- Promover la participación inclusiva y representativa de la población víctima de manera activa generando incidencia política.
- Fortalecer las estrategias de paz y posconflicto.

LÍNEA 5. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Transparencia y control social

- Elaborar el plan de desarrollo municipal y concebirlo como herramienta fundamental para el desarrollo de la administración en el próximo cuatrienio.
- Fortalecer mecanismos de participación ciudadana y control social para el conocimiento del funcionamiento del sector público.

Eficiencia fiscal

- Implementar el Estatuto tributario.
- Implementar normas internacionales NIIF.
- Fortalecer proceso de cobro coactivo y persuasivo.
- Revisar y actualizar información de negocios comerciales, industriales y de servicios.
- Fortalecer proceso de fiscalización.

Fortalecimiento Institucional

- Fortalecer la dependencia de Banco de Proyectos en las metodologías que exige el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la consecución de recursos.
- Establecer estrategias que permitan el cumplimiento de la normatividad vigente del régimen municipal.
- Adecuar, mantener y dotar la infraestructura municipal
- Fortalecer el componente tecnológico y logístico de las diferentes dependencias de la administración municipal.
- Definir programas de capacitación acorde con el manual de funciones y según su competencia con especial énfasis en fortalecimiento del desarrollo de las

habilidades, destrezas, valores, actitudes, la ética y el trabajo en equipo para servidores públicos.

- Fortalecer el Plan de Bienestar Laboral, el sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Fortalecer de los diferentes espacios de interacción municipal que permitan mejorar la dinámica de planificación interinstitucional.
- Optimizar la capacidad gerencial, técnica, operativa y de gestión del ente municipal a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Crear la oficina de control interno administrativo, para fortalecer programas y proyectos.
- Fortalecer Sistema de Atención al Usuario, que permita mejorar los canales de comunicación entre la administración y la comunidad.
- Promover los principios de equidad de género en la administración municipal.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación y gestión documental.

JUAN GUILLERMO BOLÍVAR COLORADO